

INTERCHILE S.A.

Estados financieros consolidados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas y Directores
Interchile S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad Interchile S.A. y su filial (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

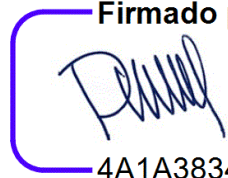
El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de Interchile S.A. al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 14 de Febrero de 2025.

Deloitte.

Febrero, 13, 2026
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Pablo Vasquez Urrutia.
RUT: 12.462.115-1
Socio



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INTERCHILE S.A.

Santiago de Chile

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en millones de dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INTERCHILE S.A.

Santiago de Chile

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en millones de dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

Estados Financieros Consolidados

INTERCHILE S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en millones de dólares, excepto cuando se indique lo contrario).

INTERCHILE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NOTAS REVELATORIAS
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR FUNCIÓN	2
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MÉTODO DIRECTO)	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	5
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	5
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	6
2.1. Bases de preparación y declaración de cumplimiento	6
2.2. Principios de consolidación	7
2.3. Moneda funcional y bases de conversión	8
2.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	9
2.5. Compensación de saldos y transacciones.....	10
2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente.....	10
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADA.....	11
3.1. Activos financieros	11
3.2. Inventarios.....	14
3.3. Propiedades, plantas y equipos	15
3.4. Activos intangibles distintos de plusvalía	17
3.5. Pasivos financieros.....	18
3.6. Medición del valor razonable	20
3.7. Provisiones.....	21
3.8. Beneficios al personal.....	23
3.9. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	23
3.10. Estados de flujos de efectivo.....	24
3.11. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.....	24
3.12. Arrendamientos	26
3.13. Medioambiente	28
3.14. Capital social.....	28
3.15. Información sobre partes relacionadas	28
3.16. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas.....	29
3.17. Presentación, agregación y desagregación de rubros en los estados financieros consolidados.....	38
NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	39
4.1. Riesgo de mercado	39
4.2. Riesgo de crédito	44

NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO.....	45
NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	45
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	45
NOTA 8 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	46
NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	47
NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS	47
NOTA 11 - IMPUESTOS	51
NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	54
NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA.....	56
NOTA 14 - INVENTARIOS.....	57
NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	57
NOTA 16 - PASIVOS FINANCIEROS	59
NOTA 17 - INFORMACIÓN A RELEVAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO	62
NOTA 18 - INGRESOS ORDINARIOS Y EGRESOS	63
NOTA 19 – PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS	65
NOTA 20 – MEDIOAMBIENTE.....	73
NOTA 21 - MONEDA EXTRANJERA	74
NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES	75

Estados Financieros Consolidados

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2025 y 2024

INTERCHILE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS

Valores expresados en miles de dólares.

ACTIVOS		2025 MUS\$	2024 MUS\$
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	59.710	61.174
Otros activos financieros corrientes	7	68.433	45.217
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Corrientes	8	21.074	26.973
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	10	221.215	197.744
Otros activos no financieros corrientes	9	99	956
Inventario	14	306	18
Total activo corriente		370.837	332.082
Activo no corriente			
Otros activos no financieros no corrientes	9	268	293
Propiedades, planta y equipos, neto	12	963.089	978.312
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	115.131	114.496
Inversiones en otras sociedades		1	-
Activos por impuestos diferidos	11	13.651	20.027
Total activo no corriente		1.092.140	1.113.128
Total activos		1.462.977	1.445.210
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	15	20.278	12.865
Pasivos financieros corrientes	16	-	3.594
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	10	248	408
Provisiones Corrientes	19	7.196	8.632
Pasivos por impuestos corrientes	11	4	9
Total pasivo corriente		27.726	25.508
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros no corrientes	16	1.058.843	1.058.440
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	15	3.005	3.049
Provisiones no corrientes	19	6.978	9.032
Total pasivo no corriente		1.068.826	1.070.521
Total pasivo		1.096.552	1.096.029
PATRIMONIO			
Capital emitido	17	370.136	370.136
Resultados acumulados	17	(3.711)	(19.128)
Otras reservas		-	(1.827)
Total patrimonio de los accionistas		366.425	349.181
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1.462.977	1.445.210

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

INTERCHILE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

Valores expresados en miles de dólares.

ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18.1	109.542	106.528
Costo de ventas	18.2	(47.143)	(43.677))
Ganancia bruta		62.399	62.851
Gastos de administración	18.3	(9.957)	(8.881)
Otros Ingresos y egresos		(17)	(556)
Ingresos y gastos Financieros	18.4	(34.251)	(34.160)
Resultados por unidades de reajuste		7	(18)
Diferencias de cambio		2.940	(2.341)
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos		21.121	16.895
Impuesto a las ganancias	19	(5.704)	(4.356)
Ganancia (pérdida) del ejercicio		15.417	12.539
Estado de Otros Resultados Integrales			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Coberturas de Flujo de efectivo		2.503	(2.503)
Impuestos a la ganancia relativa a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Impuestos a las ganancias relacionados a coberturas		(676)	676
Total otro resultado integral		1.827	(1.827)
Total resultado integral		17.244	10.712

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

INTERCHILE S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MÉTODO DIRECTO)

Valores expresados en miles de dólares.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de la prestación de bienes y servicios	213.254	121.550
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(147.365)	(51.659)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	65.889	69.891
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(8.713)	(4.825)
Compras de activos intangibles	(2.544)	(5.587)
Resultado neto liquidación de derivados de coberturas	(5.276)	-
Importes otorgados a reconocimiento de deuda	(126.250)	(125.400)
Importes recibidos por reconocimiento de deuda	112.825	-
Intereses recibidos por reconocimiento de deuda	4.674	-
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión	5.427	10.140
Otras entradas/salidas	235	-
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(19.622)	(125.672)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Aporte capital social en otras sociedades	(1)	-
Intereses y gastos financieros pagados	(50.314)	(50.336)
Otras entradas (salidas de efectivo)	(356)	(565)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(50.671)	(50.901)
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	(4.404)	(106.682)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.940	(2.341)
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1.464)	(109.023)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	61.174	170.197
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	59.710	61.174

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

INTERCHILE S.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Valores expresados en miles de dólares

Estados de cambios en el patrimonio neto	Capital suscrito y pagado	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo inicial ejercicio 01.01.2025	370.136	(1.827)	(19.128)	349.181
Ganancia del ejercicio	-	-	15.417	15.417
Otro resultado integral	-	1.827	-	1.827
Saldo final ejercicio 31.12.2025	370.136	-	(3.711)	366.425

Estados de cambios en el patrimonio neto	Capital suscrito y pagado	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo inicial ejercicio 01.01.2024	370.136	-	(31.667)	338.469
Utilidad del ejercicio	-	-	12.539	12.539
Otro resultado integral	-	(1.827)	-	(1.827)
Saldo final ejercicio 31.12.2024	370.136	(1.827)	(19.128)	349.181

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

INTERCHILE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024****NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

INTERCHILE S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Compañía” o “INTERCHILE”) se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso. La sociedad tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5260 Piso 13 - oficina 1304, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), dado que la inscripción es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Sociedad es ISA Inversiones Chile SPA con domicilio legal Avenida Cerro El Plomo N° 5260 Piso 13 - oficina 1304, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile, quien a su vez es filial de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P, controlada por el Grupo Ecopetrol con sede en Bogotá, Colombia.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y/o dedicado o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

INTERCHILE construye un proyecto que será remunerado:

- a) P11 Aumento de Capacidad Línea 2x220 KV Maitencillo - Nueva Maitencillo. (ver nota 12)
- b) P17 Nuevo Sistema de Control de Flujo para Tramos 220 kV Las Palmas – Centella

Adicionalmente la Sociedad está generando ingresos de los proyectos en operación relacionados con el desarrollo de su actividad principal.

Con fecha 19 de junio de 2025, por escritura pública Repertorio N° 18565-25 INTERCHILE, constituyó una sociedad por acciones denominada INTERCONEXIONES ELÉCTRICAS QOYLLUR SPA, nombre de fantasía ISA QOYLLUR con domicilio en la ciudad de Santiago, cuyo objeto es la inversión en Chile o en el exterior en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, incluyendo la formación y la participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo, la inversión en acciones, opciones, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, comunidades y/o asociaciones. El capital inicial de MUS\$ 1000, fue aporte al 100% propiedad de INTERCHILE, publicándose con esta fecha en el Diario Oficial el extracto de constitución. La matriz de participación de INTERCHILE se refleja en la siguiente tabla:

RUT	Nombre empresa	Relación	Participación 2025	Participación 2024
78160049-0	Interconexiones Eléctricas Qoyllur SPA	Filial	100%*	-

Con fecha, 2 de octubre de 2025 la filial Interconexiones Eléctricas Qoyllur SPA adquiere una acción de su relacionada Interconexiones del Norte S.A. quedando Interconexiones Eléctricas Qoyllur SPA con el 0,000001% de participación sobre esta empresa del grupo ISA.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Bases de preparación y declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a los estados de situación financiera y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y a los estados de situación financiera individuales al 31 de diciembre de 2024, y a los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la CMF.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, que generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, excepto por el efectivo, las inversiones de renta variable y algunas inversiones de renta fija. La empresa prepara sus estados financieros consolidados aplicando el principio contable de la causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado sobre una base de caja o realización. INTERCHILE ha preparado los estados financieros consolidados sobre la base de que continuará operando como empresa en marcha.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 13 de febrero de 2026.

2.2. Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados de INTERCHILE incluyen los estados financieros de INTERCHILE, como matriz, y de todas sus subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas controladas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, conforme a lo establecido en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio.

Las subsidiarias son entidades sobre las cuales ejerce control directo o indirecto, los negocios conjuntos sobre los que se ejerce control conjunto y las asociadas sobre las que se ejerce influencia significativa.

Las entidades estructuradas se establecen mediante acuerdos contractuales con entidades financieras para la administración de recursos sin derecho a voto.

Subsidiarias

INTERCHILE controla una entidad cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables derivados de su participación y posee la capacidad de influir en dichos rendimientos. Esta situación puede darse incluso cuando no posee la mayoría de los derechos de voto, siempre que tenga poder unilateral sobre las decisiones relevantes.

Utilizando el método de integración global, INTERCHILE consolida los resultados financieros de las empresas sobre las que ejerce control y para evaluar el control, se considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo el porcentaje de derechos de voto que posee, la dispersión de los derechos en poder de otros accionistas, los derechos de voto potenciales propios y de terceros, los derechos derivados de acuerdos contractuales y cualquier otro elemento que indique si INTERCHILE tiene la capacidad actual para dirigir las actividades relevantes cuando se requiere la toma de decisiones, como los patrones de votación observados en Asambleas Generales anteriores.

Los estados financieros consolidados de las subsidiarias se incluyen en la consolidación desde la fecha en que INTERCHILE obtiene el control hasta la fecha en que este cesa. Todas las transacciones, saldos, ingresos, gastos y flujos de efectivo entre entidades se eliminan en la consolidación. La participación no controladora representa la porción de resultados y patrimonio atribuible a terceros y se presenta por separado en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integral.

Cuando INTERCHILE pierde el control sobre una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos, participación no controladora y otros componentes del patrimonio. Cualquier participación residual se mide a valor razonable y la diferencia entre este y el valor en libros previo se reconoce en el resultado del período. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican según lo dispuesto por las NIIF aplicables.

Conversión de moneda funcional

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares americanos, que corresponden a la moneda funcional y de presentación de INTERCHILE.

Las inversiones en subsidiarias se registran con base en los estados financieros consolidados preparados bajo las Normas de Información Financiera Aceptadas en Chile (NIIF) y se convierten a dólares, en caso de aplicar, conforme a lo establecido en la NIC 21, considerando la moneda funcional de cada entidad. Los resultados y la situación financiera de las subsidiarias que utilizan una moneda funcional diferente se convierten a la moneda de presentación utilizando las tasas de cambio certificadas por el Banco de Central de Chile o por los bancos oficiales de los países donde INTERCHILE y sus empresas realicen transacciones, aplicando los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos son convertidos a dólares a la tasa de cierre, que corresponde a la tasa representativa del mercado (TRM) en la fecha de balance.
- Las partidas de ingresos y gastos se convierten a dólares a la tasa de cambio promedio vigente al cierre del período, a menos que esta fluctúe de forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de la fecha de las transacciones.
- El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación y, para el caso de los resultados acumulados, al tipo de cambio promedio, a la fecha de generación.
- Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en el otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

2.3. Moneda funcional y bases de conversión

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. Toda la información en los presentes estados financieros consolidados es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera.

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (como podrían ser la UF o UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo con el siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2025 US\$	2024 US\$
Unidad de Fomento	0,0229	0,0259
Peso chileno	0,0010	0,0010
Euro	0,85	0,96

2.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados se describe en cada nota aplicable.

Las estimaciones de la Sociedad están relacionadas principalmente con:

- Contratos de arrendamientos, su clasificación se basa en el grado de riesgos y beneficios esperados, derivados de la propiedad del activo, que incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento, debidas a cambios en las condiciones económicas. Esta clasificación se hace al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden modificar las cláusulas del arrendamiento. No obstante, los cambios en las estimaciones.
- Vida económica o valor residual del activo - no darán lugar a una nueva clasificación de dicho arrendamiento.
- Vida útil de propiedades, plantas y equipos; las cuales son revisadas y ajustadas prospectivamente en caso de identificarse algún cambio.
- Deterioro de valor de cuentas por cobrar; el importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.
- Recuperación de impuesto diferido; se requiere el uso del juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para utilizar los activos tributarios diferidos se evalúa la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en periodos futuros. Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos también futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

- Provisión para procesos legales y administrativos: Para estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos que están pendientes contra INTERCHILE, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Esta provisión está asociada a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y a la opinión de los asesores legales.
- Provisiones para compensaciones ambientales y similares: la sociedad tiene obligaciones legales que exigen incurrir en costos ambientales por pérdidas de biodiversidad que surgen o surgieron de la construcción de los proyectos de líneas de transmisión que se derivan del otorgamiento de la licencia ambiental, para compensar el impacto residual generado. Estas estimaciones consideran las iniciativas de conservación, los costos futuros en que se espera incurrir para la ejecución de estas actividades (que incluyen las obligaciones, gerenciamiento y control) y una estimación de tasas futuras. El valor de la provisión corresponde al valor presente de los flujos futuros descontados, de acuerdo con la temporalidad en la cual se estima ejecutar cada provisión.
- Contabilidad de coberturas: El proceso de identificación de las relaciones de cobertura entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura derivados y no derivados y su correspondiente efectividad, requiere juicios de la administración. En INTERCHILE se evalúan periódicamente la alineación entre las coberturas identificadas y su política de gestión de riesgos.
- Ingresos no facturados: En cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

2.5. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADA

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo), las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

Activos financieros a costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- a) El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez,
- b) Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses. Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros a costo amortizado al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, INTERCHILE puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por INTERCHILE, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

Al dar de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificada a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral se reclasifica a resultados. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral no se reclasifica resultados, sino que se transfiere a utilidades acumuladas

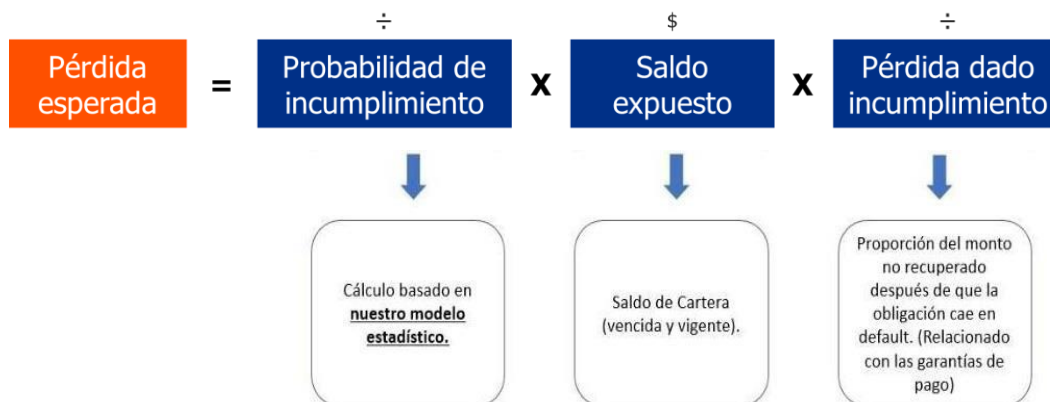
Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La NIIF 9 requiere registrar las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. INTERCHILE aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada se ha utilizado información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad utiliza la siguiente metodología para el cálculo:



- **Saldo expuesto**

Se entiende por saldo expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.

- **Probabilidad de incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en transcurso de la vigencia del instrumento o en la vida de este, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.

- **Pérdida dado incumplimiento – PDI**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Deterioro de activos no financieros

▪ Estimación del importe recuperable de un activo no financiero

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de reporte para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio. El valor recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en gran medida, independientes de las de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor recuperable, el activo se disminuye hasta su valor recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuando se registra una pérdida por deterioro, los gastos de amortización futuros se calculan sobre el valor en libros ajustado del activo o UGE. Las pérdidas por deterioro pueden recuperarse solo si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después de que se reconoció la pérdida por deterioro en períodos anteriores. Estas recuperaciones no exceden el valor en libros de los activos, neto de depreciación o amortización que se hubiera determinado si dicho deterioro no hubiera sido reconocido.

▪ Método de tasa de interés efectiva o costo amortizado

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

3.2. Inventarios

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se cargan a gastos, mantenimiento o proyecto en la medida en que dichos artículos se consumen.

El costo de otros inventarios se determina con base en el método del costo promedio ponderado, que contiene los costos de adquisición, que, a su vez, incluyen los costos de importación y los impuestos no recuperables (deduciendo descuentos comerciales, rebajas y otros conceptos similares), la transformación y otros costos incurridos para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como costos de transporte. Anualmente, los inventarios se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

3.3. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades, plantas y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.
- b) Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
- c) Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo, únicamente cuando constituyan obligaciones en la que incurre la Compañía como consecuencia de utilizar el elemento durante un periodo determinado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Las adiciones y los costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios o permitan una reducción significativa de los costos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, plantas y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

Depreciación

La Sociedad deprecia los componentes de propiedades, plantas y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de estos entre los años de vida útil estimados. Anualmente, INTERCHILE revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil remanente de los activos, y contabilizan cualquier cambio prospectivamente. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de Años
Líneas de transmisión	40 años
Subestaciones eléctricas	15 – 40 años
Equipo de comunicaciones	10 años
Herramientas y maquinaria industrial	10 años
Muebles y útiles	3 años
Vehículos	5 años
Equipos computacionales	2 – 3 años

Activos en construcción y montaje

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. Cuando estos activos en construcción y montaje estén listos para su uso pretendido, se clasifican en las categorías adecuadas de propiedades, plantas y equipos y la depreciación se inicia en ese momento, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista.

Las propiedades, plantas y equipos también incluyen los bienes adquiridos para fines medioambientales y de seguridad, los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que INTERCHILE espera utilizar durante más de un año.

INTERCHILE da de baja una partida de propiedades, plantas y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro de la propiedades, plantas y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede considerar como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente. Cada componente significativo de propiedades, plantas y equipos es identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciación durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que INTERCHILE y sus empresas esperan utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, plantas y equipos. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, plantas y equipos.

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.4. Activos intangibles distintos de plusvalía

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil del activo.

Servidumbres

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. INTERCHILE tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no son amortizadas, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual. Una vez evaluada la servidumbre en el caso de existir evidencias de deterioro se procede a analizar y calcular su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Software y licencias

Los softwares son amortizados por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

Al igual que en la propiedad planta y equipo los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.5. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y bonos.

INTERCHILE inicialmente reconoce los bonos y las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible.

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses y los bonos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

INTERCHILE da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros consolidados, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura contable

La Sociedad reconoce inicialmente los derivados financieros a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y después se vuelven a medir a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los derivados, que no califican o no están designados como coberturas contables, se registran en resultados. Los cambios en el valor razonable de los derivados bajo contabilidad de cobertura contable se reconocen como ganancias o pérdidas en el estado de resultados, excepto por la parte efectiva de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado integral y luego se reclasifica a resultados cuando la partida de cobertura afecta la ganancia o pérdida.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad documenta la relación de cobertura, el objetivo y la estrategia de su gestión del riesgo de la cobertura, que incluye la forma en la que se medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La contabilización de cobertura es interrumpida cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido o cuando se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Para efectos de la contabilidad de coberturas, estas se clasifican en:

- **Coberturas de valor razonable:** coberturas de la exposición a cambios en el valor razonable de un activo reconocido o pasivo o un compromiso en firme no reconocido, o un componente de cualquiera de dichos elementos, que es atribuible a un riesgo particular y que podría afectar a los resultados. Los cambios en el valor razonable de los derivados bajo este tipo de cobertura se reconocen en los resultados, en la misma línea del resultado donde se reconocen los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto.

- **Coberturas de flujos de efectivo:** coberturas de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un determinado riesgo asociado con todo, o un componente de un activo o pasivo reconocido o de una transacción prevista altamente probable, que puedan afectar los resultados.

INTERCHILE reconoce la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado en el otro resultado integral y cualquier porción ineficaz inmediatamente en el estado de resultados. Los valores acumulados en el otro resultado integral se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta los resultados; sin embargo, si la transacción cubierta da como resultado el reconocimiento de una partida no financiera, el valor acumulado en el patrimonio se reclasifica como parte del valor en libros del activo o pasivo cubierto.

Si el instrumento de cobertura vence o se vende, cancela o ejerce sin reemplazo o refinanciamiento, o si se revoca su designación como cobertura o cuando la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el otro resultado integral permanece en el patrimonio hasta que ocurra la transacción prevista, momento en el que se reclasifica a resultados. Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista inicialmente cubierta, los valores del otro resultado integral se reclasifican de inmediato a los resultados.

3.6. Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la empresa utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: técnicas de valorización para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular.

Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.

Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una Compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.

En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.7. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.1.1. Provisión para procesos legales y administrativos

INTERCHILE registra como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, INTERCHILE no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para INTERCHILE y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados. INTERCHILE, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la Gerencia y es materia de opinión.

INTERCHILE reconoce en el estado de situación financiera las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor o es probable pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, se revela la contingencia en las notas de los estados financieros consolidados. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

3.7.2 Provisiones por gestión ambiental de proyectos

Al construir o expandir una línea de transmisión, se origina una obligación de incurrir en costos de gestionar y reducir los impactos ambientales que esto genera. Los costos se estiman sobre la base de un plan aprobado por la autoridad competente y son reevaluados a la fecha de cada período de reporte o a la fecha en que tales obligaciones se conocen. La estimación inicial de los costos del plan de gestión es presentada como parte del rubro de propiedades, plantas y equipos respectivos, en conformidad con NIC 16, y simultáneamente se reconoce un pasivo en conformidad con NIC 37.

Para los efectos anteriores, se definen los sectores, actividades y obras a ejecutar para el cumplimiento de las obligaciones ambientales, considerando una estructura de precios de mercado de bienes y servicios, que refleje el mejor conocimiento a la fecha para la realización de tales actividades, como asimismo las técnicas y procedimientos más eficientes conocidos y factibles de replicar.

En el proceso de valorización de estas actividades, deben quedar explícitos los supuestos de tipo de cambio, para los bienes y servicios transables, y la tasa de descuento aplicada para actualizar los flujos pertinentes en el tiempo, la que refleja el valor temporal del dinero y que incluye los riesgos asociados al pasivo que se está determinando en función de la moneda en que se efectuarán los desembolsos.

La provisión a la fecha de cada período de reporte representa la mejor estimación de la administración del valor presente de los futuros costos por la aplicación del plan de gestión ambiental requerido. Los cambios en la estimación del pasivo como resultado de cambios en los costos futuros estimados o en la tasa de descuento, son agregados o deducidos del costo de activo respectivo.

Si el cambio en la estimación resulta en una adición al costo del activo, la Sociedad considerará si esto es un indicio de que el nuevo valor en libros del activo podría no ser completamente recuperable. Si existe tal indicio, la Sociedad realiza una prueba de deterioro estimando el importe recuperable, y cualquier pérdida por deterioro será reconocida de acuerdo con NIC 36.

Estos costos de plan de gestión ambiental se registran en resultados por medio de la depreciación del activo. La depreciación se incluye en el costo de ventas, mientras que el descuento en la provisión se reconoce en resultados como costo financiero.

3.8. Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

3.9. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que espera recuperarse o pagar a las autoridades tributarias, y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral o cuando surja del registro inicial de una combinación de negocios.

INTERCHILE revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuándo ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

3.10. Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los fondos mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona los Estados de flujos de efectivo utilizando el método directo.

a) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

b) Actividades de inversión

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

c) Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos, resultantes de las actividades normales de la Sociedad.

3.11. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

3.1.2. Ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la Entidad satisface una obligación de desempeño.

En INTERCHILE rigen los siguientes criterios para el reconocimiento de los ingresos:

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluyen la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M. EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad provienen de la remuneración que obtiene por el uso de los activos de transmisión eléctrica. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y administración, los que corresponden al ingreso asociado al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones, iii) AEIR por ajuste de efecto impuesto renta. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Sociedad en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Sociedad, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguale el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto y su respectivo AEIR por ajustes de efecto de impuesto renta.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturado mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad se realiza por los conceptos de (i) peajes, (ii) ingresos tarifarios, (iii) cargo único, que son facturados de acuerdo a las instrucciones de pago recibidas desde el Coordinador Eléctrico Nacional.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

Ingreso diferido

INTERCHILE reconoce un ingreso diferido cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero) antes de que se transfieran los bienes o servicios; a medida que se cumplen y satisfacen las obligaciones de desempeño se realiza la amortización del pasivo y se reconoce el ingreso en el resultado.

Ingresos por intereses y dividendos en inversiones

INTERCHILE reconoce los ingresos por dividendos de inversiones en instrumentos financieros cuando obtiene el derecho a recibir el pago, siempre que sea probable recibir el pago y los ingresos puedan medirse fiablemente, en resultados, en la línea de resultados financieros netos.

INTERCHILE reconoce los ingresos por intereses cuando es probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base devengada, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero en el reconocimiento inicial.

3.1.3. Costos y gastos de operación

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

Los egresos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.12. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel que transmite el derecho a usar por un periodo de tiempo, un activo, la capacidad u otra porción del activo, a cambio de percibir una serie de cuotas o pagos conocidas comúnmente como cánones de arrendamiento.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendataria

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo, como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, en caso contrario, INTERCHILE utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Después de la fecha de comienzo, INTERCHILE mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y los amortizan de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas de uso. Los pasivos por arrendamiento se miden:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendadora

INTERCHILE clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También, los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En periodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base a las políticas del Grupo.

Ahora bien, INTERCHILE reconoce en sus estados financieros consolidados los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.

En mediciones posteriores, INTERCHILE reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplican los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados; e implementan los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento.

3.13. Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

3.14. Capital social

El capital social de la Sociedad está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera, en el período en que la Asamblea General de Accionistas aprueba dichos dividendos o cuando se establece la obligación correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales o políticas aplicables definidas por la Asamblea General de Accionistas.

3.15. Información sobre partes relacionadas

INTERCHILE considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que ejerce control, control conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia de INTERCHILE o de su controladora (o un familiar cercano del miembro) o es una Entidad controlada o controlada conjuntamente por un miembro del personal clave de la gerencia. Es decir, las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de INTERCHILE, el personal clave de la gerencia de INTERCHILE y del Accionista controlador de INTERCHILE.

Se considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de INTERCHILE, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo). Incluye los miembros de la Junta Directiva de INTERCHILE, los miembros de la alta gerencia de INTERCHILE y los empleados de primer nivel directivo que le reportan directamente, y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero.

3.16. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2025

Durante 2025, las políticas contables aplicadas en los Estados Financieros Consolidados son consistentes con el año 2024, con excepción de las mencionadas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
SASB	Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	1 de enero de 2025

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio - Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros consolidados comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmienda es aplicable por primera vez en 2025, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros consolidados de la entidad. Esto es explicado por:

La Compañía evaluó la aplicabilidad de las enmiendas a la NIC 21 relativas a la falta de intercambiabilidad entre monedas, realizando un análisis técnico conforme a los criterios establecidos por el IASB. Como parte de este proceso, se verificó (1) la existencia de mercados cambiarios accesibles y operativos, (2) la posibilidad de obtener divisas dentro de plazos administrativos normales, (3) la ausencia de restricciones legales o prácticas que limiten la convertibilidad, y (4) la disponibilidad de tipos de cambio spot observables y representativos de transacciones reales. El flujo de análisis aplicado consistió en: (a) identificar las transacciones relevantes en moneda extranjera; (b) evaluar si la Compañía puede acceder efectivamente al mercado de divisas; (c) validar la existencia de restricciones regulatorias, económicas u operativas; (d) determinar si dichas restricciones afectan la capacidad de conversión en condiciones normales; y (e) concluir si corresponde estimar un tipo de cambio alternativo o utilizar el tipo spot observable. Con base en esta revisión sistemática, se concluyó que la moneda extranjera utilizada por la Compañía es plenamente intercambiable, dado que las operaciones pueden liquidarse en el mercado cambiario sin restricciones significativas, por lo que no corresponde la aplicación de las enmiendas de la NIC 21. En consecuencia, los estados financieros continúan reconociendo y midiendo las partidas en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio spot observable en el mercado formal, sin requerir estimaciones alternativas ni revelaciones adicionales por falta de intercambiabilidad.

Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional

El 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió modificaciones a los estándares del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional.

Cuando el ISSB heredó los estándares SASB, descubrió que un pequeño subconjunto de los estándares incorporaba referencias a leyes y regulaciones jurisdiccionales específicas que pueden ser globalmente inaplicables, introducir sesgos regionales, aumentar los costos de aplicación y disminuir la comparabilidad y utilidad de las decisiones resultantes de las revelaciones. Por lo tanto, el ISSB ha desarrollado una metodología para mejorar la aplicabilidad internacional de los estándares SASB y las actualizaciones de la taxonomía de los estándares SASB sin alterar sustancialmente la estructura o intención de los estándares. Esta metodología se ha aplicado a las normas SASB pertinentes.

Con las modificaciones publicadas, el ISSB tiene la intención de hacer que los estándares SASB sean más aplicables internacionalmente y más independientes de principios contables generalmente aceptados. Las enmiendas eliminan y reemplazan referencias y definiciones específicas de jurisdicciones, sin alterar sustancialmente industrias, temas o métricas.

La Compañía ha iniciado el proceso de incorporación de las modificaciones emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB) a los Estándares SASB, publicadas el 19 de diciembre de 2023, con el objetivo de mejorar su aplicabilidad internacional mediante la eliminación de referencias regulatorias específicas de ciertas jurisdicciones y la actualización de definiciones para asegurar una mayor comparabilidad global. Considerando el alcance técnico de estas modificaciones y la complejidad de su implementación transversal en los distintos temas de sostenibilidad, la Compañía se encuentra realizando un análisis detallado para definir su adopción definitiva. El flujo de evaluación seguido incluye: (a) identificar los estándares SASB relevantes para la industria y operaciones de la Compañía; (b) revisar los cambios introducidos por el ISSB y su impacto sobre las métricas y definiciones actualmente utilizadas; (c) evaluar brechas entre los requerimientos modificados y la información de sostenibilidad disponible internamente; (d) determinar ajustes necesarios en sistemas, procesos, controles y capacidades de reporte; y (e) establecer un cronograma de implementación, considerando las dependencias internas y los requisitos de aseguramiento. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha concluido preliminarmente que la aplicación de los Estándares SASB modificados será pertinente y alineada con las mejores prácticas internacionales; sin embargo, su implementación definitiva continúa en análisis debido al nivel de juicio profesional requerido y la necesidad de evaluar adecuadamente su efecto sobre las revelaciones actuales de sostenibilidad. En consecuencia, no se han incorporado aún ajustes en la información presentada, pero se espera adoptar las enmiendas una vez completado el análisis técnico y se disponga de la infraestructura interna necesaria para su correcta aplicación.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigor a la fecha de estos estados financieros consolidados, se encuentran detalladas a continuación.

Nuevas Normas NIIF		Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2027

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros Consolidados

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros ("NIIF 18") que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros consolidados.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros consolidados, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros consolidados y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse NIC 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros Consolidados. NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar ("NIIF 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros consolidados cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 Segmentos Operativos, NIIF 17 Contratos de Seguro y NIC 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nuevas Normas NIIF		Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 9 e NIIF 7	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIIF S2	Revelaciones de Emisiones de Gases de efecto invernadero	1 de enero de 2027
NIIF 10 – NIC 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
Ejemplos Ilustrativos	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	Por determinar

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Modificación a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF

Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF. El IASB modifica los párrafos B5 y B6 de la NIIF 1 para mejorar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensión de la NIIF 1.

Modificación a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar

Ganancias o pérdidas por baja en cuentas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo B38 de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, para reemplazar una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, y para reemplazar la frase “insumos que no se basaron en datos de mercado observables” por “insumos no observables” para hacer la redacción consistente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.

Modificaciones propuestas a la Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Introducción.

El IASB modifica el párrafo IG1 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para añadir una declaración que aclare que la guía no ilustra todos los requerimientos de la NIIF 7.

Información a revelar de las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción. El IASB modifica el párrafo IG14 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para hacer su redacción consistente con los requerimientos del párrafo 28 (Valor razonable) de la NIIF 7 y con la redacción y conceptos de las NIIF 9 y NIIF 13.

Información a revelar sobre el riesgo crediticio.

El IASB modifica el párrafo IG20B de la Guía de implementación de la NIIF 7 para simplificar la redacción en cuanto a la explicación de los aspectos de los requerimientos que no se ilustran.

Modificación a la NIIF 9 - Instrumentos financieros

Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 para agregar una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9 para aclarar que cuando un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de acuerdo con la NIIF 9, el arrendatario debe aplicar el párrafo 3.3.3 y reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida resultante.

Precio de la transacción. El IASB modifica el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para reemplazar “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes)” por “el importe determinado aplicando la NIIF 15” debido a una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 y los requerimientos de la NIIF 15. Como resultado, el Apéndice A de la NIIF 9 también fue modificado para eliminar el término.

Modificación a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Método del costo. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 37 de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las Normas NIIF de Contabilidad, reemplazando el término "método del costo" por "al costo".

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. La entidad realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entre en vigencia.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 9 – NIIF 7 Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de "uso propio".
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de "uso propio" deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria

El 13 de noviembre de 2025, el IASB ha enmendado la NIC 21 para requerir que una entidad que traduzca estados financieros de una moneda funcional que sea la moneda de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, traduzca todos los importes (incluidos los comparativos) utilizando el tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera más reciente.

Además, cuando una entidad cuya moneda funcional y de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria traduce una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, debe re-expresar los importes comparativos de esa operación extranjera aplicando el índice general de precios que utiliza para re-expresar las cifras correspondientes bajo la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

Se requiere que las entidades revelen que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus operaciones extranjeras traducidas aplicando el nuevo método de conversión.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva con ciertas disposiciones transitorias.

NIIF S2 - Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El 10 de diciembre de 2025, el International Sustainability Standards Board (ISSB) publicó las 'Enmiendas a las Revelaciones sobre Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Enmiendas a NIIF S2)', para proporcionar una respuesta oportuna a los desafíos específicos de aplicación identificados durante la implementación de la NIIF S2.

Las enmiendas a NIIF S2:

- Aclaran que se permite a una entidad limitar la medición y divulgación de las emisiones de GEI de Alcance 3, Categoría 15, a las emisiones financiadas según se definen en la NIIF S2.
- Permiten el uso de sistemas de clasificación alternativos—más allá del Global Industry Classification Standard—para desagregar la información sobre emisiones financiadas.
- Aclaran la disponibilidad de la exención jurisdiccional respecto al uso del Estándar del Protocolo de GEI, si solo una parte de una entidad está obligada a utilizar un método diferente para medir las emisiones de GEI.
- Introducen una exención jurisdiccional respecto al uso de los valores de PCA del último Informe de Evaluación del IPCC para convertir las emisiones de GEI.

Las métricas de emisiones financiadas en tres Normas SASB se han alineado con los requisitos enmendados correspondientes en la NIIF S2.

Las enmiendas son efectivas para los informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2027. El ISSB ha establecido requisitos de transición específicos para las enmiendas.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Ejemplos Ilustrativos - Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros

El 28 de noviembre de 2025, el IASB añadió seis ejemplos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18) que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de esas normas para informar sobre los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

Los ejemplos se centran en incertidumbres relacionadas con el clima, pero los principios y requisitos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

No se establece una fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de revelación existentes. El IASB espera que las entidades dispongan de tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros como resultado de los ejemplos ilustrativos, pero, no obstante, espera que la implementación se realice de manera oportuna.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

3.17. Presentación, agregación y desagregación de rubros en los estados financieros consolidados.

La Sociedad presenta sus activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con los principios de agregación y desagregación establecidos en la NIC 1 y la NIIF 18. Las partidas se agrupan cuando tienen características similares en naturaleza y función, y se presentan por separado cuando su desagregación mejora la relevancia y comprensibilidad de la información para los usuarios de los estados financieros consolidados. Cuando una partida adquiere mayor relevancia, deja de cumplir los criterios de agregación o cambia su naturaleza o función contable, la Sociedad puede modificar su presentación, reclasificando los períodos comparativos para mantener la consistencia interperíodos, siempre que sea practicable.

La Sociedad revisa anualmente la clasificación de sus partidas y rubros con el fin de asegurar que:

- reflejen adecuadamente la naturaleza económica de las transacciones,
- cumplan con los criterios de materialidad y relevancia financiera,
- preserven la comparabilidad entre períodos.

Los cambios en la presentación se revelan detallando su naturaleza, motivo y efectos, aun cuando éstos no generen impactos en los estados financieros consolidados distintos de la reclasificación comparativa.

Para efectos de presentación de estados financieros consolidados, la sociedad reclasificó los siguientes saldos en las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024

- Reclasificación del saldo del pasivo por provisiones entre otras cuentas por pagar y el rubro provisiones en el estado de situación financiera consolidado. Este ajuste no impacta los resultados del periodo, ya que se limita a una presentación mas detallada en el mencionado estado financieros consolidado. El movimiento se refleja en la siguiente tabla:

Detalle	Saldo reportado 2024 MUS\$	Reclasificación MUS\$	Saldo ajustado diciembre 2024 MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar Corriente	21.497	(8.632)	12.865
Provisiones Corriente	-	8.632	8.632
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar No Corriente	12.081	(9.032)	3.049
Provisiones No Corriente	-	9.032	9.032
Total	33.578	-	33.578

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos de ISA (empresa matriz y controladora del grupo empresarial), la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo ISA y sus empresas, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis de este.

4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

Dentro de INTERCHILE el riesgo de mercado en general es bajo puesto que en Chile existe un ente regulatorio estable, el cual incentiva la libre competencia y la inversión en expansión de capacidad de generación, distribución y transmisión.

4.1.1 Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados. La Sociedad mantiene consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en USD. Su fuente de retorno son ingresos en base al USD. La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de la deuda para financiamiento de la construcción en USD como regla general, la constante evaluación de contratos de derivados forward, la evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente, además de las coberturas naturales de los contratos de construcción, el monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas, para minimizar los impactos del tipo de cambio, con la contratación de un servicio de información financiera(Bloomberg).

La inversión se encuentra en la misma moneda que el financiamiento USD. Así mismo, la base del ingreso está en USD indexadas con variables macroeconómicas (AVI que representa un 86% del ingreso al CPI - inflación Estados Unidos - y el COMA que representa el 14% del ingreso al IPC - inflación Chile-). Existe un residual de riesgo correspondiente a que la facturación se realiza en CLP a la tasa de cambio promedio del mes, los costos contratados localmente se pagarán en CLP (pesos chilenos).

La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en USD, además del constante monitoreo de tipo de cambio y la ejecución de coberturas naturales en los contratos de construcción.

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

▪ Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda de INTERCHILE corresponde en un 100% a un bono emitido a tasa fija, por lo que este riesgo es nulo frente a las obligaciones existentes.

▪ Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2025, INTERCHILE S.A. posee inversiones temporales de renta fija, con el objetivo de mantener la integridad de los recursos empresariales, manteniendo en mayor cantidad los excedentes de caja en USD.

4.1.3. Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos de la Sociedad están asociados, al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo con el esquema de remuneración establecido en las bases de licitación de los proyectos, lo que garantiza que las tarifas siguen las variaciones del dólar, lo que permite calzar con los pagos derivados del endeudamiento de largo plazo (USD). Los ingresos para solventar los costos de operación (COMA) están indexados al IPC lo que permite mantener consistencia con las variaciones de los contratos de operación y mantenimiento.

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente (para las obras nuevas) y mensualmente (obras de ampliación y obras del proceso de valorización 2020-2023), conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y Administración), AEIR (Ajuste por efecto impuesto renta) según las siguientes fórmulas:

Obras nuevas:

$$VATT_k = AVI_0 \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0} + COMA_0 \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

VATT k: Valor del VATT de la obra nueva para el mes k.

CPI k: Valor del índice Consumer Price Index (All Urban Consumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del gobierno de EE. UU. (Código BLS: CUUR0000SA0).

IPC k: Valor del índice de precios al consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

DOL k: Promedio del precio dólar observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

AVI0: Valor del AVI, que compone el VATT adjudicado de la Obra Nueva, indicado en el numeral 3 precedente del presente decreto.

COMA0: Valor del COMA, que compone el VATT adjudicado de la Obra Nueva, indicado en el numeral 3 precedente del presente decreto.

Obras ampliación

$$VI_{n,k} = VI_{n,0} \cdot \left[\alpha_n \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k} + \beta_n \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0} \right] \quad COMA_{n,k} = COMA_{n,0} \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

VI_{n,k}: Valor del V.I. de la obra de ampliación n, según las tablas del artículo primero, para el mes k, con n = 1 a 10.

COMA_{n,k}: Valor del COMA de la obra de ampliación n, según las tablas del artículo primero, para el mes k, con n = 1 a 10.

IPC k : Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k , publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

DOL k : Promedio del Precio dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k , publicado por el Banco Central de Chile.

CPI k : Valor del Índice Consumer Price Index (All Urban Consumers), en el segundo mes anterior al mes k , publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de EE. UU. (Código BLS: CUUR0000SA0).

Obras valorización 2020-2023

$$VATT_{n,k} = AVI_{n,0} \cdot \left(\alpha_j \cdot \frac{IPC_k \cdot D_0}{IPC_0 \cdot D_k} + \beta_j \cdot \frac{CPI_k \cdot (1 + Ta_k)}{CPI_0 \cdot (1 + Ta_0)} \right) + COMA_{n,0} \cdot \frac{IPC_k \cdot D_0}{IPC_0 \cdot D_k} + AEIR_{n,0} \cdot \left(\gamma_j \cdot \frac{IPC_k \cdot D_0}{IPC_0 \cdot D_k} + \delta_j \cdot \frac{CPI_k \cdot (1 + Ta_k)}{CPI_0 \cdot (1 + Ta_0)} \right) \cdot \frac{t_k \cdot (1 - t_0)}{t_0 \cdot (1 - t_k)}$$

$VATT_{n,k}$: Valor del A.V.I. + C.O.M.A. + A.E.I.R. del tramo n en el mes k , en dólares.

$AVI_{n,0}$: Valor del A.V.I. del tramo n en la fecha base, en dólares.

$COMA_{n,0}$: Valor del C.O.M.A. del tramo n en la fecha base, en dólares.

$AEIR_{n,0}$: Valor del A.E.I.R. del tramo n en la fecha base, en dólares.

IPC k : Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k , publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

CPI k : Valor del índice Consumer Price Index (All Urban Consumers), en el segundo mes anterior al mes k , publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América (Código BLS: CUUR0000SA0).

D_k : Valor Promedio del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, publicado por el Banco Central de Chile del segundo mes anterior al mes k .

Ta_k : Valor de Tasa arancelaria vigente para la importación de equipo electromecánico vigente del último día hábil del segundo mes anterior al mes k . La tasa arancelaria está establecida en el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 514, del 01 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2016, y sus modificaciones.

t_k : Tasa de impuestos a las utilidades de primera categoría aplicables a la empresa eficiente en el segundo mes anterior al mes k . La tasa de impuestos está establecida en la Decreto Ley N° 824 del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a la Renta, y corresponde a la que se aplica a los contribuyentes sujetos al Régimen Tributario establecido en la letra B) del artículo 14.

$\alpha_j, \beta_j, \gamma_j, \delta_j$: Coeficientes de indexación para el tipo de tramo j del Sistema de Transmisión y tipo de tramo que corresponda.

Servicios complementarios

$$C_i = C_0 * \left[\frac{Dol_0}{Dol_i} * \left(Coef_1 * \frac{IPC_i}{IPC_0} + Coef_2 * \frac{PC_i}{PC_0} \right) + Coef_3 * \frac{PPI_{motor_i}}{PPI_{motor_0}} + Coef_4 * \frac{PPI_i}{PPI_0} \right]$$

Ci: Costo del componente actualizado al mes i en USD.

Co: Costo del componente que resultó del cálculo tarifario en USD del estudio.

Doli: Valor promedio del Precio del Dólar Observado en el mes anterior al mes i, publicado por el Banco Central de Chile.

Dol0: Valor promedio del Precio del Dólar Observado en el mes anterior al mes de referencia del estudio de costos, publicado por el Banco Central de Chile, utilizado en el estudio de costos (Dólar observado octubre 2017=629,55 CLP/USD).

PPI_{motori}: Producer Price Index Industry Data: Motor and generator manufacturing (Serie PCU335312335312) publicados por el Bureau of Labor Statistics correspondiente al mes anterior al mes i.

PPI_{motor0}: Producer Price Index Industry Data: Motor and generator manufacturing (Serie PCU335312335312) publicados por el Bureau of Labor Statistics correspondiente al mes anterior al mes de referencia del estudio de costos.

PPI_i: Producer Price Index- Commodities (Serie WPU000000000) publicados por el Bureau of Labor Statistics correspondiente al mes anterior al mes i.

PPI0: Producer Price Index- Commodities (Serie WPU000000000) publicados por el Bureau of Labor Statistics correspondiente al mes anterior al mes de referencia del estudio de costos.

IPCi: Índice de precios del consumidor publicados por el INE, correspondiente al mes anterior al mes i.

IPCo: Índice de precios del consumidor publicados por el INE, correspondiente al mes anterior al mes de referencia del estudio de costos.

PCi: Precio de Paridad Mensual de P. Diesel, en CLP/m3, publicado por la CNE en su sitio WEB correspondiente al mes anterior al mes i.

PC0: Precio de Paridad Mensual y referencia (Paridad vigente) de P. Diesel, en CLP/m3, publicado por la CNE en su sitio WEB correspondiente al mes anterior al mes de referencia del estudio de costos.

Coefn: Peso del indexador.

4.1.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos. Para efectos de la debida Administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Sociedad, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Chile, el negocio de transmisión eléctrica es regulado por la Comisión Nacional de Energía; por lo tanto, los clientes se adhieren a las normas establecidas por dicho ente, representando para INTERCHILE un riesgo poco significativo en el rubro de las cuentas por cobrar.

INTERCHILE, no se ve afectado por riesgos de crédito, la empresa tiene una gran concentración de clientes de primera línea, más del 75% del total de las ventas se hace con compañías con calificación de rating grado de inversión, además estos compromisos son supervisados por el Coordinador Eléctrico Nacional, se tiene una cobranza activa de los saldos por cobrar cada mes, llevando un control riguroso de las mismas.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2025 los ingresos procedentes de ventas a diez clientes superaban el 75% de los ingresos totales (69% en 2025), tal como se resume a continuación:

Cliente	2025 MUS\$
ENEL Generación Chile S.A.	23,33%
Engie Energía Chile S.A.	11,60%
Colbún S.A.	10,88%
Transelec S.A.	9,82%
AES Andes SA	6,25%
Empresa Eléctrica Cochrane SpA	3,73%
Compañía General de Electricidad S.A.	3,65%
GM Holdings S.A.	3,44%
Enel Distribución Chile S.A.	2,66%
Guacolda Energía S.A.	1,62%
Otros clientes	23,02%
Total	100%

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera. La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo con lo presentado en párrafos anteriores.

NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y éste contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Sociedad.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Los equivalentes de efectivo son convertibles a una cantidad conocida de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su costo amortizado.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Caja y bancos	CLP	573	22
Caja y bancos	USD	5.464	2.148
Inversiones de renta fija(1)	USD	37.379	59.004
Inversiones de renta variable (2)	USD	16.294	-
Total		59.710	61.174

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujeto a restricciones de disponibilidad.

(1) Incluye depósitos a término fijo con vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de inversión.

(2) Incluye valores negociables de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo como fondos mutuos.

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Bancos preñados	CLP	3.401	1.169
Bancos preñados	USD	763	648
Deposito plazo renta fija	CLP	11.477	6.232
Deposito plazo renta variable	USD	52.792	37.168
Total		68.433	45.217

El saldo de Otros Activos Financieros Corrientes está compuesto por saldos de cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición, los que no se presentan en el efectivo dado que estos fondos tienen restricciones de uso y solo pueden ser destinados a los pagos contractuales según los respectivos contratos.

NOTA 8 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2025		2024	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Deudores Comerciales					
Cientes (1)	CLP	20.786	-	26.801	-
Otros deudores	CLP	196	-	192	-
Deterioro de Valor		(5)	-	(22)	-
Total Deudores Comerciales		20.977	-	26.971	-
Otras cuentas por cobrar					
Anticipos al personal	CLP	97	-	2	-
Total Otras cuentas por cobrar		97	-	2	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente		21.074	-	26.973	-

El detalle de la cartera de clientes es como sigue:

Clientes por Antigüedad				
	Vencidas a	Saldos a	Vencidas a	Saldos a
	diciembre 2025	diciembre 2025 MUS\$	diciembre 2024	diciembre 2024 MUS\$
Corrientes		18.419		25.964
Vencidas		2.367		837
Vencidas entre 1 y 90 días	2.367	-	811	-
Vencidas entre 91 y 180 días	-	-	16	-
Mas de 180 días	-	-	10	-
Total	2.367	20.786	837	26.801

(1) Las principales cuentas por cobrar al cierre corresponden a los clientes: Enel Generación Chile S.A., Kelti SA, AES Andes SA y GM Holdings.

El detalle del deterioro de deudores comerciales:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Saldo inicial	22	19
Movimiento del ejercicio	(17)	(3)
Saldo final	5	22

El movimiento neto del período corresponde a una disminución de la provisión por MUS\$ 17 explicada mayormente por las recuperaciones de saldos previamente provisionados, que compensaron los reconocimientos de deterioro efectuados durante el año.

Al 31 de diciembre de 2025, la provisión por pérdida esperada asciende a MUS\$ 5, reflejando la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con la NIIF 9.

No se identificaron cambios significativos en el perfil de riesgo crediticio de la cartera que afectaran la metodología. No existen cuentas por cobrar renegociadas ni con evidencia objetiva de deterioro severo al cierre del ejercicio 2025.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2025		2024	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Anticipo para compra de bienes y servicios	CLP	24	-	-	-
Seguros (2)	CLP	75	-	956	-
Garantías otorgadas	CLP	-	268	-	293
Total		99	268	956	293

(1) Los seguros corresponden principalmente a pólizas que cubren: todo riesgo de operación y construcción, responsabilidad civil general, incendio y terrorismo para la operación.

NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, principalmente operaciones de contratos de servicios.

a) Saldos por cobrar

Las cuentas por cobrar por operaciones de servicio y deuda con entidades relacionadas se resumen en el siguiente cuadro:

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2025		2024	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Isa Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Chile	Accionista	USD	221.104	-	109.867	-
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Chile	Matriz común	CLP	111	-	24.877	-
Interval S.A (1)	78.634.860-9	Chile			-	-	63.000	-
Total por cobrar relacionadas					221.215	-	197.744	-

El detalle de préstamos y reconocimiento de deuda a costo amortizado de partes relacionadas es como sigue:

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2025		2024	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Isa Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Chile	Accionista	CLP	220.975	-	109.585	-
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Chile	Matriz común	CLP	-	-	24.805	-
Interval S.A (1)	78.634.860-9	Chile	Matriz común	UF	-	-	63.000	-
Total por cobrar relacionadas					220.975	-	197.390	-

- (1) Durante el año 2024, la Sociedad otorgó a Interval S.A. un préstamo por UF 1.584.000 (equivalente a USD 60.000), con vencimiento el 5 de mayo de 2025 inicialmente, este plazo fue extendido hasta el 3 de julio de 2025, con las mismas condiciones iniciales, es decir, tasa fija anual UF+4,69%, la exposición a la UF de este acuerdo, fue cubierta mediante un contrato Cross Currency Swap (CCS) con Scotiabank Chile (ver nota 16.1). Durante el año 2025, dicho préstamo fue íntegramente cobrado, por lo que al cierre del ejercicio no existen saldos por cobrar asociados a esta transacción. No obstante, la operación se incluye dentro de las transacciones con partes relacionadas del período, por corresponder a una operación significativa entre entidades del grupo.

b) Saldos por pagar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2025		2024	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Intercolombia S.A E.S.P.	900.667.857-1	Colombia	Matriz común	USD	144	-	396	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	800.016.610-3	Colombia	Accionista	USD	80	-	12	-
Red Energía Perú	2050464504-6	Perú	Matriz común	USD	24	-	-	-
Total por pagar relacionadas					248	-	408	-

c) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la relación	Naturaleza de transacciones	Monto de la transacción 2025	Tipo de Moneda	Efecto en resultados 2025 MUS\$	Monto de la transacción 2024	Efecto en resultados 2024 MUS\$
Operaciones relacionadas con Ingresos								
ISA Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Accionista	Intereses y rendimientos	110.069	USD	6.341	108.134	4.578
ISA Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Accionista	Proyectos y recupera gastos	810	UF	810	1.065	1.065
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Matriz Común	Reconocimiento deuda	16.700	USD	1.215	24.300	966
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Matriz Común	Contrato de servicios	1.048	CLP	1.048	818	818
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	Matriz común	Reconocimiento deuda	-	USD	1.753	60.000	1.969
Operaciones relacionadas con Costos y Gastos								
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Matriz Común	Contrato de servicios	-	CLP	-	283	283
ISA Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Accionista	Contrato de servicios	-	CLP	-	131	131
Intercolombia S.A. E.S.P.	900.667.590-2	Matriz Común	Servicio apoyo técnico OyM	517	USD	517	-	-
Intercolombia S.A. E.S.P.	900.667.590-2	Matriz Común	Servicios Misión crítica	242	USD	242	-	-
Intercolombia S.A. E.S.P.	900.667.590-2	Matriz Común	Servicios informáticos y mtto SAP	432	USD	432	1.813	1.813
Interconexión Eléctrica S.A. F.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicio de Ingeniería	80	USD	80	-	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Contrato de servicios	-	USD	-	13	13
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Contrato de servicios	2	USD	2	2	2
Ruta del Maipo Soc Concesionaria	96.875.230-8	Matriz común	Servicios administrativos	-	CLP	-	11	11
Red de Energía del Perú	2050464504-6	Matriz común	Contrato de servicios	23	CLP	23	-	-

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

Al 31 de diciembre de 2025, los directores son los señores Rui Chammas, Gabriel Jaime Melguizo Posada, las señoras Sonia Margarita Abuchar Alemán, Paula Andrea Marín Gutierrez y Carmen Helena Marín Ospina, en conformidad a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2025.

e) Remuneración y otras prestaciones

Los directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

▪ Remuneración del Directorio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 los directores fueron remunerados como sigue:

ID	Nombre	Cargo	País	2025 MUS\$	2024 MUS\$
71642740	Gabriel Jaime Melguizo P	Director	Colombia	46	46
4344455	Cesar Ramírez Rojas	Director	Colombia	12	46
50897172	Sonia M Abuchar Alemán	Directora	Colombia	46	46
161534958	Rui Chamas	Director	Brasil	34	-
98453193	Oscar Hurtado Pérez	Director	Colombia	20	-
12466899	Andrés Contreras Herrera	Director	Chile	3	26
32180510	Paula A Marín Gutierrez	Directora	Colombia	8	-
43581455	Carmen H Marín Ospina	Directora	Panamá	8	-
79946910	Daniel Isaza Bonet	Director	Colombia	-	27
79065374	Jorge A Carrillo Cardoso	Director	Colombia	3	-
Total				180	191

Durante el año 2025, la sociedad mantuvo en todo momento la composición estatutaria de cinco directores titulares. No obstante, producto de diversas circunstancias sobrevinientes, algunos directores presentaron su renuncia durante el transcurso del ejercicio, siendo oportunamente reemplazados por otros directores designados conforme a derecho. En razón de lo anterior, al considerar el período anual en su conjunto, se registra la participación de un total de nueve personas distintas en el cargo de director, sin que ello implique, en caso alguno, una variación en el número de directores titulares, el cual se mantuvo constante en cinco. Cada una de dichas renunciaciones y designaciones fue debidamente informada a la Comisión para el Mercado Financiero mediante los respectivos hechos esenciales, en cumplimiento de la normativa vigente.

▪ Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia de la Sociedad.

▪ Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

▪ Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal no gerencial un bono de desempeño anual que equivale a un sueldo base mensual, la forma de pago es un pago anticipado 30% a mediados de año y un máximo de un 70% por el saldo según el porcentaje de cumplimiento anual. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los trabajadores contratados por la Sociedad.

Personal clave de la gerencia:

Nombre	Cargo
Luis Everley Llano	Gerente General
Gustavo Cardona Gómez ⁽¹⁾	Gerente de Finanzas
José Cascante Chaves	Gerente de Proyectos
Eduardo Sáez Manríquez	Gerente de Operación y Mantenimiento
Alvaro González De La Barra	Gerente de Asuntos corporativos y Sostenibilidad

(1)Ver nota 22 hechos posteriores

Al 31 de diciembre de 2025 los sueldos variables y fijos de los ejecutivos principales de la Sociedad alcanzaron una suma total de MUS\$1.189 (MUS\$ 1.002 en 2024).

NOTA 11 - IMPUESTOS

11.1 Impuestos Corrientes

Pasivo por impuestos corrientes

Detalle	Tipo de Moneda	2025	2024
		MUS\$	MUS\$
Impuesto a la renta por pagar	USD	4	9
Total		4	9

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 4 y MUS\$ 9 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente, corresponden a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

11.2 Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó impuesto a la renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$ 955.469 y MUS\$ 972.186 respectivamente.

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII), producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros consolidados.

11.3 Gastos por impuestos reconocidos de resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(4)	(9)
Impuestos diferidos	(5.700)	(4.347)
Total beneficio (gasto) por impuesto a la renta	(5.704)	(4.356)

11.4 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Detalle	2025		2024	
	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Depreciación Tributaria - Financiera	-	246.459	-	242.961
Pérdida tributaria	257.976	-	262.490	-
Gastos activados	-	5.249	-	5.714
Arriendos	669	655	432	-
Derivados (Swap)	-	676	-	-
Provisiones	8.045	-	5.780	-
Subtotal	266.690	253.039	268.702	248.675
Saldo de impuestos diferidos neto	13.651	-	20.027	-

11.5 Impuestos diferidos con efecto en Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del impuesto diferido relacionado a partidas registradas en el patrimonio es como sigue:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Instrumentos financieros de cobertura	-	676
Total	-	676

11.6 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria

La siguiente tabla presenta las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva de INTERCHILE clasificadas en aquellas que podrán ser compensadas en el futuro y que dieron lugar al reconocimiento de impuesto diferido activo y aquellas sobre las cuales no se reconoció impuesto diferido porque no hay expectativa razonable de que estas compañías obtengan utilidades imponibles futuras para compensarlas.

Créditos para los cuáles se reconoció impuesto diferido MUS\$		Impuesto diferido activo MUS\$		Créditos para los cuáles No se reconoció impuesto diferido MUS\$		Impuesto diferido activo MUS\$	
2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
955.469	972.186	257.976	262.490	-	-	-	-

11.7 Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del Gasto por Impuestos	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(5.703)	(4.562)
Reverso por impuestos utilizando tasa legal	5.703	4.562
Gastos rechazados	(4)	(9)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(5.700)	(4.347)
Beneficio (gasto) por impuesto a tasa efectiva	(5.704)	(4.356)

Conceptos	2025 %	2024 %
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	(0,1)	(1,22)
Beneficio Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	27,0	25,78

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) El detalle de los saldos de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	21.700	-	21.700
Inmuebles	6.377	(1.496)	4.881
Líneas de transmisión	753.478	(130.158)	623.320
Subestaciones eléctricas	392.743	(82.807)	309.936
Muebles y útiles	368	(73)	295
Equipos computacionales	1.319	(509)	810
Equipos de comunicación	298	(32)	266
Vehículos	542	(323)	219
Maquinaria y Herramientas	1.972	(310)	1.662
Total	1.178.797	(215.708)	963.089

(1) Corresponde a activos en construcción que contribuyen al sistema eléctrico nacional compuesto principalmente por 8.2 MUS\$ por el Proyecto Aumento de Capacidad Línea 2x220 KV Maitencillo - Nueva Maitencillo, el cual el 16 de diciembre de 2025 inicia tramites con el Coordinador Eléctrico Nacional para su proceso de puesta en servicio. Adicionalmente, durante el año 2025 se inician las actividades de diseño y entrega de anticipos asociados a la producción de los equipos para la construcción del proyecto Nuevo Sistema de Control de Flujo para Tramos 220 kV Las Palmas – Centella el cual a la fecha alcanza un monto de 4 MUS\$. Sumado a lo anterior, este rubro también lo componen 7MUS\$ de costos construcción de proyectos de renovación.

Al 31 de diciembre de 2024	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso)	7.707	-	7.707
Inmuebles	5.301	(878)	4.423
Líneas de transmisión	752.922	(111.257)	641.665
Subestaciones eléctricas	392.194	(69.760)	322.434
Muebles y útiles	307	(43)	264
Equipos computacionales	813	(251)	562
Equipos de comunicación	77	(10)	67
Vehículos	479	(221)	258
Maquinaria y Herramientas	1.121	(189)	932
Total	1.160.921	(182.609)	978.312

b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones MUS\$	Inmuebles (1)MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Maquinarias y Herramientas MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2025	7.707	4.423	641.665	322.434	264	562	67	258	932	978.312
Altas por compras	14.662	156	556	549	43	36	15	-	575	16.592
Traslados y reclasificaciones	669	896	-	-	18	340	206	-	276	1.067
Altas Niif 16	-	24	-	-	-	130	-	63	-	217
Gasto por depreciación	-	(618)	(18.901)	(13.047)	(30)	(258)	(22)	(102)	(121)	(33.099)
Al 31.12.2025	21700	4.880	623.320	309.936	295	810	266	219	1.662	963.089

(1) El incremento en la partida de inmuebles proviene del traslado del Centro de Control (CCI) a nuevas instalaciones, cuyo contrato de arriendo se reconoce conforme a IFRS 16. El CCI es la unidad operativa encargada de monitorear y supervisar en tiempo real la red de transmisión, gestionando el estado de los activos, la continuidad del suministro y la coordinación operacional. Su funcionamiento es crítico para asegurar la operación segura y confiable del sistema eléctrico, por lo que la adecuación y traslado a un nuevo espacio responde a requerimientos técnicos y de continuidad operativa.

Detalle	Construcciones MUS\$	Inmuebles MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Maquinarias y Herramientas MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2024	10.129	233	660.550	324.893	24	399	21	359	459	997.067
Altas por compras	4.292	-	-	329	-	85	2	-	117	4.825
Traslados y reclasificaciones	(6.640)	1.325	-	9.103	248	237	49	-	415	4.737
Altas Niif 16	-	3.365	-	-	-	115	-	-	-	3.480
Baja Costo	(74)	(1287)	-	-	(8)	(185)	-	(91)	-	(1645)
Baja Dep. Acum	-	1.287	-	-	8	93	-	91	-	1.479
Gasto por depreciación	-	(500)	(18.885)	(11.891)	(8)	(182)	(5)	(101)	(59)	(31.631)
Al 31.12.2024	7.707	4.423	641.665	322.434	264	562	67	258	932	978.312

La Sociedad presenta en los rubros de Inmuebles, Equipos Computacionales y Vehículos bienes bajo el régimen de arrendamiento (NIIF 16).

Costos de financiamiento capitalizados

El detalle de los costos de financiamiento capitalizados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Información a revelar sobre costos por intereses capitalizados:

Costo por Intereses Capitalizados, Propiedades, Planta y Equipos	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Tasa de capitalización de costo por intereses capitalizados, Propiedades, plantas y equipos	-	0.0044%
Importe de los costos por intereses capitalizados, propiedades, plantas y equipos	-	22

NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los saldos activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	112.582	-	112.582
Licencias y software	338	(234)	104
Derechos de uso	153	(25)	128
Otros Intangibles	2.317	-	2.317
Total	115.390	(259)	115.131

Al 31 de diciembre de 2024	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	112.353	-	112.353
Licencias y software	219	(181)	38
Derechos de uso	153	(17)	136
Otros Intangibles	1.969	-	1.969
Total	114.694	(198)	114.496

b) Detalle de movimientos

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Derechos de Uso MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2025	112.353	38	136	1.969	114.496
Adiciones	229	92	-	1.443	1.764
Traslados y reclasificaciones	-	26	-	(1.095)	(1.069)
Bajas Costo	-	-	-	-	-
Bajas amortización	-	-	-	-	-
Gasto por Amortización	-	(52)	(8)	-	(60)
Al 31.12.2025	112.582	104	128	2.316	115.131

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Derechos de Uso MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2024	111.493	70	144	2.087	113.794
Adiciones	860	-	-	4.727	5.587
Traslados y reclasificaciones	-	110	-	(4.845)	(4.735)
Bajas Costo	-	(815)	-	-	(815)
Bajas amortización	-	815	-	-	815
Gasto por Amortización	-	(142)	(8)	-	(150)
Al 31.12.2024	112.353	38	136	1.969	114.496

NOTA 14 - INVENTARIOS

El saldo de los inventarios comprende lo siguiente:

	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Materiales para la prestación de servicios (1)	306	18
Menos provisión	-	-
Total inventarios, neto		18
Corriente	306	18

(1) Inventarios para la prestación de servicios de energía eléctrica y servicios de construcción de proyectos para asegurar la continuidad y permitir el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad del sistema.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen garantías, prendas ni inventarios comprometidos. Tampoco se han registrado obsolescencias, pérdidas, deterioros ni movimientos relevantes durante el periodo. La administración considera que los valores están adecuadamente medidos al costo y no se detectan riesgos que afecten su recuperabilidad.

NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Detalle	Tipo de Moneda	2025		2024	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Proveedores	CLP	6.456	-	6.291	-
Pasivos por Reliquidaciones CEN	CLP	3.567	-	74	-
Pasivos laborales	CLP	2.131	-	1.538	-
Acreedores varios	CLP	100	-	72	-
Retenciones Tributarias	USD	1.395	-	1.407	-
Pasivos por arrendamientos	UF	635	2.987	536	3.049
Otras cuentas por pagar	USD	5.994	18	2.947	-
Total		20.278	3.005	12.865	3.049

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2025, (30 días en 2024) por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Arrendamientos

15.1. Arrendamientos como arrendatarios

INTERCHILE tiene arrendamientos principalmente relacionados con inmuebles, vehículos y equipos de cómputo para su operación con terceros. Estos activos se reflejan en el rubro de propiedades, plantas y equipos.

Los arrendamientos de inmuebles generalmente tienen plazos de arrendamiento desde 4 hasta 10 años, los vehículos 4 años y los equipos de cómputo y telecomunicaciones desde 1 hasta los 3 años.

En general, los contratos INTERCHILE tienen cláusulas de ajuste periódico de acuerdo con los índices de inflación, además la empresa tiene restricciones para subarrendar los activos y los activos arrendados están garantizados por el título del arrendador.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso, presentados en la nota 12 de propiedad plantas y equipos y sus movimientos durante el período:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Activos por derecho de uso, propiedad, planta y equipo	3.165	3.611
Total Saldos	3.165	3.611

También, se presentan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Saldo Inicial	3.585	1.116
Adiciones	219	3.480
Diferencia en cambio	416	(332)
Bajas	(2)	(103)
Pagos del arrendamiento	(597)	(576)
Saldo Final	3.621	3.585

El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Menos de un año	634	536
Entre uno y cinco años	1.661	1.508
Más de cinco años	1.326	1.541
Total	3.621	3.585

Estos son los montos reconocidos en los resultados del periodo por concepto de arrendamientos:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Gastos de depreciación de activos en arrendamiento	663	638
Gastos por intereses de pasivos por arrendamiento	199	152
Gastos de arrendamientos de corto plazo	97	90
Importe total reconocido en el estado de resultados	959	880

Las salidas totales de efectivo por concepto de arrendamiento de la empresa durante el año 2025 por MUS\$797 (MUS\$817 en 2024).

NOTA 16 - PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024 comprende:

Detalle	2025		2024	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Bono Verde 144a	-	1.058.843	-	1.058.440
Instrumento financiero derivado	-	-	3.594	-
Total pasivo financiero	-	1.058.440	3.594	1.058.440

16.1. Bono en circulación

Con fecha 26 de Julio de 2021 INTERCHILE llevo a cabo una colocación de Bono Verde (ESG) en los mercados internacionales de títulos de deuda garantizados, por un monto total de MUSD1.200.000, con sujeción a la regla número 144A emitida por la "Securities and Exchange Commission" de los Estados Unidos de América.

Siendo el agente de garantías local SCOTIABANK CHILE y el representante de bonos extranjero CITIBANK N.A. La tasa pactada es de 4.5% fija, y los intereses y capital son de pago semestral. Estos intereses se han estado pagando desde el 30 de diciembre del 2021, la duración del instrumento es de 35 años y con amortización de capital a partir del 30 de junio de 2028 con vencimiento al 30.06.2056

Para este Bono Verde se posee una Línea de Crédito (SBLC) por MUSD 35.000 a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de intereses a favor de los tenedores de bono.

El siguiente es el detalle por bonos en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Tipo de Tasa	Nominal	Tasa Efectiva	2025		2024	
							Nominal MUS\$	Costo Amortizado MUS\$	Nominal MUS\$	Costo Amortizado MUS\$
Banco Citibank N.A	USD	26.07.2021	30.06.2056	Tasa Fija	4,50%	4,65%	1.073.369	1.058.843	1.073.369	1.058.440
Total general							1.073.369	1.058.843	1.073.369	1.058.440

16.2. Instrumentos financieros derivados

INTERCHILE buscó mitigar riesgos derivados de un contrato de reconocimiento de deuda pactado en UF con su entidad relacionada Intervial Chile S.A, cubriendo tanto la moneda funcional (USD) como la tasa de interés durante toda la vigencia del contrato. Para ello contrata con Scotiabank un Cross Currency Swap (CCS).

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados. A corte de 31 de diciembre de 2025, el operación del contrato de cobertura está cerrada.

Fuente de Financiación Original	Moneda Desembolso	Fecha de Vencimiento	Fecha de años	Plazo En	Tasa cliente	Tasa Banco	2025		2024	
							Nominal MUS\$	Valor Razonable MUS\$	Nominal MUS\$	Valor Razonable MUS\$
Banco Scotiabank CCS	UF/USD	03.05.2024	03.07.2025	1	4,69%	7,16%	-	-	1.090	3.594
Total general							-	-	1.090	3.594

16.3. Detalle del movimiento de los pasivos financieros al 31.12.2025

El siguiente detalle sólo significa una mayor revelación de los pasivos que se muestran a continuación:

Tipo	Saldo Final 2024 MUS\$	Flujos de Efectivo			Movimientos que no son Flujo de Efectivo			Saldo Final 2025 MUS\$
		Capital Recibido MUS\$	Pagos de Capital MUS\$	Intereses y Comisiones Pagadas MUS\$	Intereses Devengados 2024 MUS\$	Cambios en el Valor Razonable MUS\$	Otros MUS\$	
Bono Verde 144 ^a (1)	1.058.440	-	-	(50.314)	50.314	-	403	1.058.843
CCS Scotiabank (2)	3.594	(60.000)	62.334	(3.449)	-	(2.479)	-	-
Total general	1.062.034	(60.000)	62.334	(53.763)	50.314	(2.479)	403	1.058.843

(1) Al 31 de diciembre de 2025 no hubo incumplimientos que se refieran al pago del principal, intereses o fondos de amortización, ni existen importes del libro de préstamos por pagar que se encuentren impagos fuera del plazo establecido en contrato.

16.4. Información sobre vencimientos de los pasivos financieros

a) Detalle de vencimientos al 31.12.2025

Tipo	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Vencimientos			
				1 a 3 Años MUS\$	3 a 5 Años MUS\$	Mas de 5 Años MUS\$	Total MUS\$
Bono Verde 144a	USD	26.07.2021	30.06.2056	1.819	7.593	1.049.431	1.058.843
Total general				1.819	7.593	1.049.431	1.058.843

La amortización de capital del Bono Verde se comenzará a realizar a contar del 30 de junio de 2028 y de forma semestral.

Las expectativas de crecimiento a mediano y largo plazo siguen siendo sólidas y están alineadas con el plan estratégico de la empresa, las cuales en esta etapa están financiadas.

b) Detalle de vencimientos al 31.12.2024

Tipo	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Vencimientos			Total MUS\$
				1 a 3 Años MUS\$	3 a 5 Años MUS\$	Mas de 5 Años MUS\$	
Bono Verde 144a	USD	26.07.2021	30.06.2056	-	9.282	1.049.158	1.058.440
CCS Scotiabank	UF/USD	03.05.2024	03.07.2025	3.594	-	-	3.594
Total general				3.594	9.282	1.049.158	1.058.440

NOTA 17 - INFORMACIÓN A RELEVAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a MUS\$ 370.136, representado por 94.109.640 acciones ordinarias, nominativas, de una serie única, de igual valor nominal. Del total de 94.109.640 acciones, se encuentran pagadas en su totalidad quedando la distribución accionaria como sigue:

Nº Acciones	2025		2024	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Accionista				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	94.109	0.10	94.109	0.10
ISA Inversiones Chile SPA.	94.015.531	99.90	94.015.531	99.90
Total acciones suscritas y pagadas	94.109.640	100,00	94.109.640	100,00

b) Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

c) Utilidad líquida distribuible y dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se acordaron, ni se pagaron dividendos.

d) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Los componentes de este rubro para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	(19.128)	(31.667)
Resultado del ejercicio	15.417	12.539
Total	(3.711)	(19.128)

NOTA 18 - INGRESOS ORDINARIOS Y EGRESOS

18.1. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de operación es el siguiente:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Servicios de transporte de energía, uso de líneas y redes	107.380	104.473
Conexiones	345	360
Otros Servicios del giro	1.817	1.695
Total ingresos ordinarios	109.542	106.528

18.2. Costos de ventas

Los costos generados para producir ingresos se detallan a continuación:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Remuneraciones	4.785	4.075
Otros costos de personal de operaciones	613	675
Costos de operación	1.846	1.274
Costos de mantención	3.523	2.970
Costos ambientales	98	130
Costos prediales	220	212
Seguros	928	936
Costos legales y SST	452	4
Otros costos de ventas	2.540	2.447
Depreciaciones y amortizaciones	32.138	30.954
Total costos de ventas	47.143	43.677

18.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de Administración es el siguiente:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Remuneraciones	4.851	4.444
Otros gastos de personal	709	731
Servicios de terceros	1.008	1.074
Gastos de oficina	1.578	1.096
Gastos de comunicaciones	269	264
Gastos de relacionamiento	304	260
Otros gastos de administración	215	182
Depreciaciones y amortizaciones	1.021	827
Otros gastos	2	3
Total gastos de administración	9.957	8.881

Los honorarios contratados por concepto de servicios de auditoría externa a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 de Deloitte Auditores y Consultores Ltda ascienden a UF 1.191 (UF 1.140 en 2024 por EY Audit Ltda). No existieron otros servicios distintos de la auditoría externa durante el año 2025.

18.4. Resultados financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

Detalle	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Ingresos		
Ingresos financieros	15.137	16.045
Rendimientos derivados de cobertura	1.496	-
Otros ingresos financieros	155	1.230
Total ingresos financieros	16.788	17.275
Gastos		
Intereses préstamos Bono Verde	50.314	50.314
Otros gastos financieros	725	1.121
Total gastos financieros	51.039	51.435
Total resultado financiero	34.251	34.160

NOTA 19 – PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

a) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las provisiones comprende:

Detalle	2025		2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisiones ambientales (*)	5.266	6.978	6.575	9.032
Provisiones por litigios y demandas	1.930	-	2.057	-
Total pasivo por provisiones	7.196	6.978	8.632	9.032

(*) Forman parte de los pasivos ambientales las obligaciones generadas a partir del Plan de Saneamiento Ambiental (PDSA) contemplado en la resolución de calificación ambiental (RCA). Este pasivo refleja la mejor estimación de la Administración respecto del valor presente de los futuros costos que deberán ejecutarse hasta el año 2032. La Sociedad ha utilizado una tasa de descuento para actualizar los flujos pertinentes en el tiempo de 4,06% año 2025 y 4,6% año 2024. Se presentan en la porción no corriente los desembolsos a efectuarse entre los años 2027 y 2032.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025	Litigios y demandas MUS\$	Ambientales MUS\$	Total provisiones MUS\$
Saldo inicial	2.057	15.607	17.664
Adiciones (recuperaciones)	-	-	-
Utilizaciones	(127)	(3.493)	(3.620)
Costo financiero	-	130	130
Total	1.930	12.244	14.174

Al 31 de diciembre de 2024	Litigios y demandas MUS\$	Ambientales MUS\$	Total provisiones MUS\$
Saldo inicial	2.297	19.832	22.129
Adiciones (recuperaciones)	-	-	-
Utilizaciones	(240)	(3.792)	(4.032)
Costo financiero	-	(433)	(433)
Total	2.057	15.607	17.664

a.1) Detalle de litigios y procesos judiciales relevantes

- **Sede de juicio o recurso:** 2º Tribunal Ambiental.

Materia: 3 Reclamaciones en contra del SEA por rechazar recurso de invalidación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°1608/2015.

Presentado por: Comunidad Agrícola La Dormida, Cámara de Turismo de Olmué A.G. y Organización Comunitaria Funcional Vecinos Los Nogales Ex Fundo Loreto.

Pretensiones de los reclamantes: Que se invalide la RCA N°1608/2015.

Estado de la causa: Corte Suprema emite sentencia de casación con fecha 14 de marzo de 2024 invalidando parcialmente la RCA N°1608/2015 ordenando al Servicio de Evaluación Ambiental la realización de un proceso de participación ciudadana acotado para su validación el cual se encuentra en trámite.

- **Sede de juicio o recurso:** 1° Tribunal Ambiental.
Materia: reclamación ROL R-148-2025 en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente por rechazo de recurso de reposición asociado a Resolución Exenta N°2344, de fecha 24 de octubre de 2025, asociada a procedimiento sancionatorio D-096-2018.
Presentado por: Interchile S.A.
Pretensiones de la reclamación: Que se corrija la Resolución Exenta N°2344 otorgándose el beneficio de descuento de 25% en multa asociado a procedimiento sancionatorio D-096-2018.
Estado de la causa: Reclamación presentada, Superintendencia del Medio Ambiente evacuó informe ordenado por Tribunal.
- **Sede de juicio o recurso:** Superintendencia del Medioambiente.
Materia: proceso sancionatorio ROL D-129-2020 de 25 de septiembre de 2020 por infracción a la RCA N°1608/2015 de línea 2x500kV Cardones – Polpaico.
Iniciado por: Superintendencia del Medio Ambiente.
Pretensiones: Cursar una multa a beneficio fiscal.
Estado de la causa: Presentados descargos ante la Superintendencia del Medio Ambiente en 2 de los 9 cargos. Por 7 cargos restantes se presenta Programa de cumplimiento el cual fue rechazado pero dicha decisión se encuentra en reclamación.
- **Sede de juicio o recurso:** 2° Tribunal Ambiental.
Materia: reclamación ROL R-488-2024 en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente por rechazo de Programa de cumplimiento asociado a proceso sancionatorio ROL D-129-2018. proceso sancionatorio por infracción a la RCA N°1608/2015.
Presentado por: Interchile S.A.
Pretensiones de la reclamación: Que se corrija Resolución Exenta N°12 por la cual se rechazó el Programa de cumplimiento asociado al procedimiento sancionatorio ROL D-129-2018.
Estado de la causa: vista de la causa fijada para marzo de 2026.
- **Sede de juicio o recurso:** Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
Materia: proceso sancionatorio iniciado por Oficio ordinario electrónico N°293371 de 4 de agosto de 2025 por infracción a la Ley General de Servicios Eléctricos y Ley N°18.410 a propósito del evento del 25 de febrero de 2025.
Iniciado por: Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
Pretensiones: Cursar una multa a beneficio fiscal.
Estado de la causa: Con fecha 04 de septiembre de 2025, la sociedad presentó sus descargos dentro del plazo legal ante los cargos formulados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), relacionados con (i) falta de mantenimiento y (ii) no solicitar permiso de trabajo, hechos que se estiman habrían contribuido al apagón ocurrido el 25 de febrero de 2025 ("25F"). En sus descargos, la compañía argumentó, entre otros puntos, la ocurrencia de un evento intempestivo e inesperado en la operación, configurando un posible caso fortuito, respaldado con antecedentes pertinentes. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la SEC no ha emitido resolución respecto de los cargos formulados. Es relevante destacar que, según lo indicado en la resolución de formulación de cargos, la SEC identifica la participación de distintos actores en el origen, propagación y recuperación del servicio eléctrico durante el evento 25F.
- **Sede de juicio o recurso:** 16° Juzgado de letras en lo civil de Santiago, ROL 4165-2025.
Materia: Infracción a la ley N°19.496 que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores.

Iniciado por: Servicio Nacional del Consumidor.

Pretensiones: Cursar una multa a beneficio fiscal y que se fijen indemnizaciones a usuarios sujetos a regulación de precio.

Estado de la causa: Etapa de conciliación.

- **Sede de juicio o recurso:** 22° Juzgado de letras en lo civil de Santiago, ROL 3780-2025.

Materia: infracción a normas sobre responsabilidad civil contractual y extracontractual

Iniciado por: Trimai y otros (970 personas naturales).

Pretensiones: indemnización.

Estado de la causa: Etapa de tramitación de excepciones dilatorias, pendiente de efectuarse el segundo llamado de absolución de posiciones por parte de la demandante.

- **Sede de juicio o recurso:** Juzgados de Letras en lo Civil.

Materia: Reclamación por avalúo.

Estado de las causas: desde etapa de discusión hasta interposición de recursos.

Pretensiones de los reclamantes: Las pretensiones de los reclamantes en cada caso son siempre desmesuradas respecto de lo fijado por la Comisión Tasadora establecida en la legislación, excediendo en oportunidades de las 10 veces del monto original. Sin embargo, las sentencias judiciales son constantes en reconocer aumentos que se sitúan por debajo del 50% de lo originalmente fijado por la Comisión. Se debe considerar que la reclamación de avalúo es una acción que forma parte del proceso de presupuesto del proyecto, ya que se considera ser parte del negocio del establecimiento de activos que afecta a los predios.

Estado de las causas: Diversos estados procesales.

- **Sede de juicio o recurso:** Juzgados de Letras en lo Civil Rol C-18956-2020 / Corte de Apelaciones de Santiago, ROL C- 15649-2023.

Materia: Indemnización de perjuicios por responsabilidad civil extracontractual.

Presentado por: Luz del Norte SpA.

Pretensiones de los reclamantes: una indemnización de perjuicios por MUSD 3,047.

Estado de las causas: rechazada la demanda presentada por el tribunal de primera instancia. Interpuesto recurso de casación y apelación por demandante, el que se encuentra en relación ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, pendiente de ser conocidos por la misma.

- **Sede de juicio o recurso:** Juzgados de Letras en lo Civil.

Materia: denuncia de obra nueva.

Presentado por: distintos propietarios.

Pretensiones de los reclamantes: paralizar la construcción de obras.

Estado de las causas: desde etapa de sentencia de primera instancia hasta interposición de recursos.

- **Sede de juicio o recurso:** 12° Juzgado de Letras en lo civil de Santiago, Rol C-9695-2018 / Corte Suprema. ROL 5973-2025.

Materia: indemnización de perjuicios por responsabilidad civil contractual

Presentado por: Powerteck SpA.

Pretensiones de los reclamantes: indemnización estimada en MUS\$ 1.831.

Estado de la causa: en relación ante la Corte Suprema.

- **Sede de juicio o recurso:** 22° Juzgado de letras en lo Civil Santiago / Corte Suprema, ROL 13637-2025.

Materia: acción revocatoria.

Presentado por: Ricardo Alid, en representación de Acreedores de Isolux Ingeniería S.A., Agencia en Chile.

Pretensiones de los reclamantes: restitución al patrimonio de Isolux para efectos de su proceso de liquidación concursal por una suma estimada de MUS\$ 116.

Estado de la causa: en revisión de recurso de casación en Corte Suprema.

- **Sede de juicio o recurso:** Juzgado de Policía Local de Illapel, Rol N° 2445/2019

Materia: infracción Ley N°20.283 de bosque nativo.

Presentado por: Corporación Nacional Forestal.

Pretensiones de los reclamantes: Multa a beneficio municipal y presentación de un plan de corrección forestal.

Estado de la causa: en estado de dictación de sentencia. Plan de corrección forestal presentado a Corporación Nacional Forestal y aprobado.

Procesos a favor

Sede de juicio o recurso: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones.

Materia: controversia por inversión internacional relativas a proyecto de transmisión "Cardones–Polpaico"

Demandante: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), ISA Inversiones Chile SpA e Interchile S.A.

En contra de: República de Chile.

Pretensiones: recibir una indemnización estimada en MUS\$ 235.727

Estado de la causa: El Tribunal Arbitral emitió laudo el 13 de diciembre de 2024, condenando parcialmente a la República de Chile al pago de MUS\$ 16.094 más intereses. Con fecha 8 julio 2025, Chile presenta solicitud de anulación del Laudo. AL cierre, se encuentra pendiente la resolución de la solicitud de anulación presentada por la Republica de Chile.

b) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados se registran las siguientes garantías a favor de INTERCHILE S.A.:

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD US\$	Vencimiento
Administradora de servicios integrales ASI Retail LTDA.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	690	690	30/09/2027
Agea consultoría e ingeniería SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	493	21.591	01/10/2026
Agea consultoría e ingeniería SPA	Obligaciones laborales del contrato	UF	246	10.773	01/10/2026
Agencia Cull LTDA.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	3.822.200	4.213	28/11/2026
Asesoría y consultoría en telecomunicaciones e informática Segnet SPA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	12.510	12.510	30/09/2026
Asesoría y Servicios Biomapu	Fiel cumplimiento de contrato	UF	148	6.459	09/07/2026
B Boch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	24.826.045	27.367	31/01/2026
B Boch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	31.408.789	34.624	31/01/2026
B Boch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	75.409.197	83.129	31/01/2026
B Boch S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	46.719.818	46.719.818	31/03/2027
B Boch S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	25.000	25.000	31/03/2027
B Boch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	370	16.204	30/11/2026
B Boch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	370	16.204	30/05/2027
CIA de ingeniería de Sistemas y desarrollo funcionales LTDA.	Obligaciones laborales del contrato	UF	877	38.408	17/12/2026
CIA de ingeniería de Sistemas y desarrollo funcionales LTDA.	Obligaciones laborales del contrato	UF	877	38.408	01/03/2027
CIA de ingeniería de Sistemas y desarrollo funcionales LTDA.	Obligaciones laborales del contrato	UF	43	1.890	01/03/2027
Comercial técnica limitada	Fiel cumplimiento de contrato	UF	232	10.160	30/06/2026
Constructora Casbro SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	3.232	141.525	30/03/2027
Control activo ingeniería y Sistema LTDA.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	1.150	1.150	30/03/2026
Esri Chile SPA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	133	133	22/10/2026
HITACHI Energy Chile SA	Obligaciones laborales del contrato	UF	30	1.314	27/02/2026
HITACHI Energy Chile SA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	120	5.255	30/01/2026
HMV Chile	Fiel cumplimiento de contrato	USD	225.728	225.728	06/04/2026
HMV Chile	Fiel cumplimiento de contrato	UF	1.633	71.527	28/04/2026
HMV Chile	Obligaciones laborales del contrato	UF	816	35.737	28/04/2026
HMV Chile	Fiel cumplimiento de contrato	UF	2.504	109.663	06/04/2026
Ingeniería IEB Chile SPA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	2.423.520	2.672	30/04/2026
Ingeniería IEB Chile SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	22	963	19/06/2027
Ingenieros Emetres S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	220	9.635	26/06/2026
Ingenieros Emetres S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	440	19.270	26/06/2026
Ingenieros Emetres S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	220	9.635	26/06/2026

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD US\$	Vencimiento
Konecranes Chile SPA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	1.920.818	2.117	12/04/2027
Konecranes Chile SPA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	1.920.818	2.117	12/04/2027
NR engineering Co. LTD	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.482.154	3.482.154	31/05/2027
NR engineering Co. LTD	Fiel cumplimiento de contrato	USD	7.263.508	7.263.508	28/02/2028
NR engineering Co. LTD	Fiel cumplimiento de contrato	USD	7.263.508	7.263.508	28/02/2028
NR engineering Co. LTD	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.482.154	3.482.154	31/05/2027
Securitas S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	3.910	171.239	27/02/2026
Securitas S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	1.955	85.620	27/02/2026
Servicios de ingeniería nen SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	135	5.912	13/02/2026
Siemens Energy SPA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	7.500.000	7.500.000	31/12/2026
Siemens Energy SPA	Obligaciones laborales del contrato	USD	3.500.000	3.500.000	31/12/2026
Siemens Energy SPA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	32.000.000	32.000.000	30/06/2026
Siemens Energy SPA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	17.000.000	17.000.000	30/06/2026
Siemens Energy SPA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	143.626	143.626	30/01/2026
Siemens Energy SPA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	27.072	27.072	28/07/2026
Siemens S.A	Fiel cumplimiento de contrato	USD	100.000	100.000	10/02/2026
Sistema Eléctricos ingeniería y servicios S.A	Fiel cumplimiento de contrato	USD	43.000	43.000	02/02/2026
Sistema eléctricos ingeniería y servicios S.A	Fiel cumplimiento de contrato	USD	57.000	57.000	01/02/2026
Sociedad Aseador SPA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	8.504.783	9.375	31/12/2026
Sociedad Asemafor SPA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	4.252.392	4.688	31/12/2026
Sociedad comercial constructora e inmobiliaria Brac SPA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	4.181.000	4.609	31/03/2027
Sociedad comercial constructora e inmobiliaria Brac SPA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	13.562.669	14.951	30/07/2027
Sociedad Pasten y Martínez LTDA.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	16.886.180	18.615	24/03/2026
Sociedad Pasten y Martínez LTDA.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	8.600.000	9.480	24/03/2026
Tecma tecnología y maquinarias S.A	Fiel cumplimiento de contrato	USD	100.000	100.000	15/02/2026
Tecma tecnología y maquinarias S.A	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.253	3.253	07/05/2027
Telefónica empresas Chile SA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	180	7.883	01/06/2026
Transelec S.A	Fiel cumplimiento de contrato	UF	200.000	8.759.044	30/04/2026
Transmisora Eléctrica del norte S.A	Fiel cumplimiento de contrato	USD	2.950.000	2.950.000	13/11/2026
Wsp Chile S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	116	5.080	30/08/2027

c) Garantías relacionadas con financiamiento

Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Terminación
Hipoteca de Primer Grado sobre Bienes Inmuebles	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del bono a los bonistas, mediante las hipotecas de Los siguientes bienes inmuebles:			
		Lote 8 del proyecto de parcelación Huasco, Comuna de Freirina, Región de Atacama			
		Lote Pan de Azúcar, Fundo Martínez, de la Comuna de Coquimbo			
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Activos	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del bono a los bonistas, mediante las hipotecas de:			
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Derechos	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos Scotiabank Chile -Agente local	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del bono, mediante la Prenda SD sobre Derecho de:	USD	1.073.369.000	30.06.2056
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Derechos de Concesiones Eléctricas	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del bono, mediante la prenda de:			
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del bono, mediante la prenda de primer grado de:			
LC Scotiabank Chile	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de intereses a favor de los tenedores del bono de INTERCHILE, mediante la LC otorgada por Scotiabank Chile.	USD	24.300.000	23.09.2027

INTERCHILE tiene compromisos o covenants, relacionados con entrega de información y de dar cumplimiento a obligaciones originadas en la celebración de contratos con los tenedores de bonos. Estos compromisos no afectan el derecho que tiene la Sociedad para aplazar su obligación más allá del periodo en el que se informa. Se requiere determinar ratio de cobertura de servicio de la deuda mínimo para: incurrir en deuda adicional, entregar dividendos.

Covenants	Póliza	2025	2024
A. Contrato base 4.2 a) iv)	Ratio de cobertura de Servicios de Deuda	1,46	1,48
	Ratio mínimo (sólo para pagos de dividendos)	1,15	1,15

Adicionalmente, existen compromisos relacionados con reportes de información, cumplimiento en vigencias de seguros y garantías, entre otros compromisos financieros, ambientales y legales. En relación con el financiamiento, INTERCHILE al 31 de diciembre de 2025, han cumplido con los compromisos adquiridos.

d) Garantías entregadas a terceros

Al 31 de diciembre las boletas de garantía emitidas por INTERCHILE son las siguientes:

Sociedad	Objeto de garantía	Monto MUS\$	Vigencia
Coordinador Eléctrico Nacional	Seriedad de la oferta	562	30.11.2026
Subsecretaria de Energía	Ejecución efectiva de obra	675	01.06.2026

e) Pólizas de seguros

Sociedad	Póliza	Monto Asegurado	Vigencia Hasta
BCI SEGUROS	Seguro de Equipos electrónicos (Objetos Valiosos)	37.726 UF	20.05.2026
FID	Resp. Civil (Arriendo)	5.000 UF	28.02.2026
Southbridge	Responsabilidad Civil General	15.000.000 USD	22.07.2026
BCI SEGUROS	Vehículos Motorizados	9.800 UF	31.08.2026
Zurich Chile	CRIME // Infidelidad y Riesgos Financieros IRF	5.000.000 USD	30.11.2026
ALLIANZ SEGUROS S.A.	Resp. Civil D&O	10.000.000 USD	27.02.2027
Zurich Colombia	Protección de Datos y Seguridad Informática	60.000.000 USD	28.02.2027
MAPFRE	Incendio /Daños Materiales (Property)	442.205.106 USD	01.06.2027
MAPFRE	Incendio / Terrorismo	442.205.106 USD	01.06.2027

NOTA 20 – MEDIOAMBIENTE

La Sociedad participa en el mercado del transporte de energía eléctrica, sus activos de transmisión son fundamentales para la implementación de la estrategia de descarbonización de la matriz energética de Chile, pues habilitan el ingreso de las energías renovables (eólica y solar) producidas en el norte grande, al sistema eléctrico nacional.

En materia de cumplimiento ambiental, la Sociedad realiza una gestión proactiva y diligente para mejorar su desempeño y gestión socioambiental, en el marco del cumplimiento de la legislación vigente a través de dos Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) asociadas a sus activos principales: RCA 240/2016 para LT Encuentro- Lagunas y RCA 1608/2015 para LT Cardones-Polpaico.

Respecto con el procedimiento sancionatorio D-129-2020, la SMA rechazó el recurso de reposición presentado por la compañía contra el rechazo del Programa de Cumplimiento presentado por la Autoridad Ambiental. En respuesta, INTERCHILE presentó un escrito de descargos y en paralelo, un recurso de reclamación judicial ante el Tribunal Ambiental competente para el cual aún no hemos obtenido una resolución. El Tribunal fijó una audiencia de “vista de la causa” inicialmente dentro del segundo semestre de 2025, la cual, por temas de integración del tribunal fue reagendada para el jueves 12 de marzo de 2026, instancia en la que se podrá entregar un estado actualizado del proceso.

La Sociedad, como parte de su estrategia de sostenibilidad se ha comprometido con la medición, reducción y compensación de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y desde el 2021 es una empresa carbono neutral en sus operaciones en los alcances I y II (operación y mantenimiento). La Sociedad obtuvo de la casa certificadora ICONTEC la certificación de carbono neutralidad para los próximos años hasta el 2028. Además, la Sociedad reafirma su compromiso con la mitigación del cambio climático, al anunciar su hoja de ruta para alcanzar emisiones netas cero (Net Zero) al año 2050.

El año 2025, para el cumplimiento de las obligaciones ambientales, tanto de las medidas establecidas en las RCA, PDC, cargo de ruido y juicios CONAF, la sociedad realizó inversiones del orden de 3,240 MUS\$ a través de la implementación de acciones que forman parte del Plan de Saneamiento Ambiental de la compañía

NOTA 21 - MONEDA EXTRANJERA

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

21.1 Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Monto Expresado en moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Activo corriente	CLP	25.065	35.389
Total activos		25.065	35.389
Pasivo corriente	CLP	8.184	10.632
Total pasivos		8.184	10.632
Capital pagado	CLP	370.136	370.136

21.2 Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o clase de Activo en moneda extranjera, Activo corriente	Monto Expresado en moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	630	23
Otros activos financieros corrientes	CLP	3.378	7.427
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	20.915	27.795
Otros activos no financieros corrientes	CLP	142	144
Total activo corriente		25.065	35.389

21.3 Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

Tipo o clase de Pasivo en moneda extranjera	Tipo de moneda de origen	2025 MUS\$	2024 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	6.883	8.857
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	1.283	360
Pasivos		18	-
Total pasivo corriente y no corrientes	CLP	8.184	3.373

NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 16 de enero de 2026 se recibe la renuncia voluntaria en el cargo de Gerente de Finanzas titular Gustavo Cardona Gómez, quien se desempeñó en el cargo hasta el mismo día. En su reemplazo asumirá el cargo de manera interina el señor Pedro Antonio del Río Jara, cédula de identidad N°17.406.034-7.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que revelar.